

**Contrato de Venta No. 17-25-MAR-F**

**Sección de Comercialización**

**Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes**

Contrato de Venta Pública de:

**ARTÍCULOS  
MISCELÁNEOS**

**ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	CONTRATO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 4 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE VENTA Y DISPOSICIÓN DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN No. <b>17-25-MAR-F</b>	3. FECHA: <b>10 de marzo de 2017</b>
	4. FECHAS DE INSPECCIÓN: <b>15 y 16 de marzo de 2017</b> Hora: de <b>11:30 a.m. a 2:30 p.m.</b>	
	5. FECHA DEL ACTO PÚBLICO: <b>21 de marzo de 2017</b> Hora: <b>1:00 p.m.</b>	

**6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA**

6. DESCRIPCIÓN BREVE: **Artículos Misceláneos (ATL/PAC)**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> <b>V. Hodgson</b>	8. TELÉFONO NO.: <b>(507) 276-3062</b>	9. CORREO ELECTRÓNICO <b>VHodgson@pancanal.com</b>
--	---	---

**10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS**

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Licitación/Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación

**11. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES**

- Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
- Para que su propuesta sea considerada: a) es indispensable que complete en su totalidad el punto 13.** COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533., b) **adjuntar fotocopia de cédula del proponente;** y c) presentar como parte de su propuesta, una fianza mediante un **cheque certificado** a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio propuesto. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No.1 y 2. **(No se aceptan cheques de gerencia).**
- Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá" en el Citibank.
- El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista se le impondrá la sanción de no poder recibir adjudicación alguna por el plazo de tres meses contados a partir de la notificación de resolución del contrato, además no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- La validez de las propuestas será de cuarenta y cinco (45) días.

**12. LISTADO DE PRECIOS**

PROPUESTA	VÉASE HOJA(S) ADJUNTA(S)
-----------	--------------------------

**13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)**

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

**14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)**

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	14E. FECHA:

## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 17-25-MAR-F**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F-01	3 3	ARCHIVADORES SILLAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-02-, A-02-04, A-03- 01, A-03-03	\$ 45.00		
F-02	1 1 1 1 1 1 3 2	ARCHIVADOR DE MADERA DE DOS GAVETAS ESCRITORIO COLOR CHOCOLATE CLARO LÁMPARA DE ESCRITORIO LOCKER ROSADO, DE 6 PUERTAS MESA COMEDOR COLOR CHOCOLATE CLARO PERSIANAS DE METAL COLOR CREMA SILLA TIPO SECRETARIO SILLAS DE ESCRITORIO. CON ASIENTO Y RESPALDAR DE TELA COLOR ROSADO. CINCO RUEDAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-06, A-03-05	\$ 130.00		
F-03	13	SILLAS ERGONÓMICAS MIXTAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-08, A-03-07	\$ 65.00		
F-04	1 1 1 11	GAVETERO AÉREO ESTACIÓN DE TRABAJO ARCHIVADOR DE 2 GAVETAS SILLAS ERGONÓMICAS MIXTAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-10, A-03-09	\$ 120.00		
F-05	1 1 4 3 1	BASURERO CON TAPA MUEBLE AEREO ARCHIVADORES SILLAS MIXTAS MUEBLE DE OFICINA MARCA: FURSY	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-12, A-03-11	\$ 181.00		
F-06	1 1 1 1 2 1 1 7	PLANTA ARTIFICIAL CON MACETERO PIEZA DE ESTACIÓN DE TRABAJO MUEBLE DE OFICINA POWER SUPPLY APC BACK UPS ESTACIONES DE TRABAJO BANDEJA DE CORRESPONDENCIA MUEBLE DE OFICINA SILLAS MIXTAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-14, A-03-13	\$ 114.00		
F-07	7 1	SILLAS MIXTAS GABINETE DE METAL CON PUERTAS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-16, A-03-15	\$ 86.00		

## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 17-25-MAR-F**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F-08	1 1 1 1 4 1 2 2 45	ESCRITORIO GRANDE DE MADERA CHOCOLATE. COA PALA PALO DE TRAPEADOR SILLAS MIXTAS TORQUIMETRO BANDEROLAS (FLAGSTAFF) ESCOBAS FLOTAS DE MADERA DE PINO DE 6" X 10"	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-18, A-03-17	\$ 84.00		
F-09	2 4 1	MUEBLES DE OFICINA AEREO MUEBLES DE OFICINA ESTACIÓN DE TRABAJO	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-20, A-02-22, A-03-19	\$ 140.00		
F-10	100	TINTAS PARA IMPRESORAS HP LASERJET	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-22	\$ 28.00		
F-11	300	LINEAS DE LIDERES PASACABLES.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A	\$ 1,500.00		
F-12	85	CAJAS CON TELEFONO CELULARÉS	Corozal Oeste Edificio 745, Zona D, Sala de Electrónicos	\$ 598.00		
F-13	61 1	MONITORES A COLORES DE 17" COMPUTADORA DE ESCRITORIO (CPU)	Corozal Oeste Edificio 745, Zona D, Sala de Electrónicos	\$ 1,435.00		
F-14	51 24	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (CPU) MONITORES A COLORES DE 17"	Corozal Oeste Edificio 745, Zona D, Sala de Electrónicos	\$ 1,595.00		
F-15	2 9	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (CPU) MONITORES A COLORES DE 17"	Corozal Oeste Edificio 745, Zona D, Sala de Electrónicos	\$ 230.00		
F-16	1 1	BATERIA DE RESPALDO, MARCA APC, MODELO SMART-UPS 1250, SERIAL NO. S95056472646 BATERIA DE RESPALDO, MARCA APC, MODELO BACK-UPS ES 750, ID 212184	Corozal Oeste Edificio 745, Zona D, Sala de Electrónicos	\$ 10.00		
F-17	21	COMPRESORES	Corozal Oeste Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 300.00		

## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 17-25-MAR-F**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F-18	1	CORTADORA DE CONCRETO DE HOJA DE DIAMANTE MOD: WS-355-US/CA SERIE: 2171 CON UNIDAD DE PODER HIDRAULICA PP-35E, Y UNIDAD PARA CONTROL REMOTO PARA SELECCIONAR HASTA 3 VELOC. 4 BRAZOS PARA MONTAJE Y ALINEAMIENTO, UN ACOPLADOR, UN MALENTIN DE TRANSPORTE, PROTECTOR DE HOJA.	Corozal Oeste Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 800.00		
F-19	12 1 1 1	DESBROZADORAS MOTO SIERRA NEBULIZADORA MARCA SOLO 444 SIERRA INGLETADORA MARCA DEWALT	Corozal Oeste Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 160.00		
F-20	26	COMPRESORES	Corozal Oeste Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 345.00		
F-21	32 76 30 23 66 129 80 10 18 14 5 51 88 30	ANDAMIOS BROCHAS DE ALBAÑIL DE 4" DE CERDAS NATURAL CRUCETAS DE ANDAMIOS CUBOS DE ALBAÑILERÍA FLOTAS DE MADERA DE PINO DE 6" X 10" JUEGOS DE ALICATES (3 PINZAS) LLANAS DE METAL DELGADAS MANGUERAS MARTILLOS PALAS CUADRADAS PALAS DE PUNTA REDONDA PALAUSTRES CHICOS DE 4" PALAUSTRES FORJADOS DE 10" PIQUETAS DE ALBAÑILERÍA	Corozal Oeste Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 458.00		
F-22	3 2	DESBROZADÓRAA STIHL PAVEMENT BREAKERS	Corozal Oeste Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 175.00		
F-23	1 1 6	ALTERNADOR KA MITSUBISHI ELECTRIC CORP. ME202755 , A3TA3098A 12VOLTS 90A ALTERNADOR WPS MODEL 20-504-1 , SERIAL A8EA 160A 12VOLTS MOTORES DE ARRANQUE	Corozal Oeste Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 120.00		
F-24	1 1	MOTOR ELECTRICO MARCA :RELIANCE ELECTRIC, I.D. NO 6272803, MODEL NO 6272803, FRAME SIZE 449TDZ, 300 HP,1790 RPM,460 VOLTS A.C.,354 AMPS, MOTOR WEIGHT 2651 LBS. WELDING MACHINE, ENGINE DRIVE MOD. D4-103-P SER. 81WS-24408, EQUIP. 820 400 AMPS, MAKE HOBART	Corozal Oeste Edificio 745, Lateral Izquierdo	\$ 190.00		

## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 17-25-MAR-F**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F-25	1	POLYMER BLENDING SYSTEM MOD. POLYMIXER SER. PUMP W1297 MIXER F1197 MAKE: ACS	Corozal Oeste Edificio 745, Patio	\$ 100.00		
	1	POLYMER BLENDING SYSTEM MOD. POLYMIXER SER. PUMP W1097 MIXER F1197 MAKE: ACS				
F-26	1	POLYMER BLENDING SYSTEM MOD. POLYMIXER SER. W1297 MIXER 1197 MAKE: ACS	Corozal Oeste Edificio 745, Patio	\$ 100.00		
	1	POLYMER BLENDING SYSTEM MOD. POLYMIXER SER. PUMP W298 MIXER F1197 MAKE: ACS				
F-27	21	CONDENSADORES VARIADOS	Corozal Oeste Edificio 745, Patio	\$ 210.00		
F-28	29	PARTES DE AIRE ACONDICIONADOS	Corozal Oeste Edificio 745, Patio	\$ 580.00		
F-29	22	PARTES DE AIRE ACONDICIONADOS	Corozal Oeste Edificio 745, Patio	\$ 440.00		
F-30	120	BATERÍAS MIXTAS	Corozal Oeste Edificio 745, Caseta de Baterías	\$ 960.00		
F-31	118	BATERÍAS MIXTAS	Corozal Oeste Edificio 745, Caseta de Baterías	\$ 960.00		
F-32	32	PARTES DE AIRE ACONDICIONADOS	Corozal Oeste, Edificio 527	\$ 1,280.00		
F-33	42	PARTES DE AIRE ACONDICIONADOS	Corozal Oeste, Edificio 527	\$ 2,240.00		
F-34	25	PARTES DE AIRE ACONDICIONADOS	Corozal Oeste, Edificio 527	\$ 1,520.00		
F-35	17	BATERÍAS MIXTAS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 321.00		
	2	BOMBAS				
	3	CARGADORES DE BATERÍAS				
	23	CARTUCHOS DE ETIQUETAS				
	1	CILINDRO NEUMÁTICO COD.				
	1	LLAVE DE IMPACTO DE 1/2"				
	1	LLAVE DE IMPACTO DE 3/4"				
	1	LLAVE DE IMPACTO INALAMBRICO11289				
	4	MOLDURAS PARA MOBILIARIOS DE OFICINA				
	1	PIEDRA DE ESMERIL 12X2X1X1/2, MARCA NORTON, SERIE 66253263056				
	1	SCALER GUN, COD. PC-1673-N				

## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 17-25-MAR-F**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
Cont. Lote F-35	1 12 1 1 1 1 1	SIERRA CIRCULAR DE 14", MARCA DEWALT, MODELO DW7747 SMG-CEILING PANEL, ACOUSTICAL, 5/8 X 24 X 48-INCHES. TALADRO DE 3/8, MARCA: MILWAUKEE TALADRO DE 3/8, MARCA: SNAP-ON, MODELO:CDR3010, SERIE:1858 TALADRO DE AIRE, COD. XM-9528 TOO-HND-00475, PALANCA DE FUERZA DE 1/2 XMT-11289, BATERIA 28V, MARCA MILWAUKEE				
F-36	1 5 1 1 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1	ASPIRADORA DE LIQUIDO/ SOLIDO BATERIAS MIXTAS DRILL, BITS, MARCA DEWALT 8V EXTENSIO 440 VOLTS IND-LAMP PORTABLE FLUORESCENT HAND TYPE KIT DE TALADRO/ DESTORNILLADOR SIN CABLE, 1/2" LLAVE DE IMPACTO, INALAMBRICO, 1/2", 0-1450 MANÓMETRO RATCHET,WRENCH DE 1/2" REGULATOR, OXY, AIRCO,806-8100, MARCA ST-000 TECLE DE 3 TON TORCH, CUT., ARC AIR, 360 DEG. WRENCH, SET, SOCKET,1/2"	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 88.00		
F-37	34 1 6 15 20 1 2 8 8 16 2 8	BALINERAS VARIADAS BASE DE HOJA DE SPRING - S/N ESPACIADORAS HORQUETAS ENROSCABLES HUBS DE BALINERAS INSULATOR LEVER SHIFTER - 722865 O RINGS PISTONES DE CILINDRO - 999999 RETENEDORAS VARIADAS RING LOCK - 722329 SELLOS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 656.00		
F-38	1 1 1 1	BASE DE CONTROL DE A/A - SIN NUMERO BOMBA - 1W1700 BUSTER DE FRENO - 2771-558 CABLE DE FRENO - 34B-30-14270	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 255.00		

## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 17-25-MAR-F**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
Cont. Lote F-38	23 32 3 13 1 1 1 1 1 1 1 1 4 1 1 1 1 9 8	FILTROS DE ACEITE FILTROS DIESEL FILTROS HIDRÁULICOS FILTROS DE AIRE PISTOLA DE ENGRACE - LCG1-01 PISTON - S28225 RELIEF VALVE - 36840460 SPRING - 30671663 SPRING - 35332691 SWITCH - 79549912 TERMINAL EXTERNO - EGNN-8289AA TERMINALES EXTERNOS - 3945960 VALVULA - 35328210 VALVULA - 36854149 VALVULA HIDRAULICA - H6I-442 VALVULAS PARA COMPRESOR DE AIRE - 30309736 WACHERS - 30350854				
F-39	1 1 6 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1	BEARING - 6207 RN BRAKE HOSE - 7543-000-130 BUSHING - T8E6359 BUSHING SEAL COMPRESOR COMPRESSOR KIT - 110548 COUPLINGS DAMPER P/N S8922491 DIAPHRAGM - 9904-105821 FUEL TANK - 694-260 GOVERNOR GEAR - 1204305-S HEATER HP DESKJET 300 PRINTER J310A SERIAL: CN1AP32GN7 FPU N°: CH393-64001 HUB-ASSY 05182310 HUB-ASSY 5179243 HYD. METERING STICK - KV13788 HYDRAULIC O RING - 10-00453 IDLER BEARING - 6735884 LAMP	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 285.00		



## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 17-25-MAR-F**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
Cont. Lote F-39	1	LED LAMP - ARI16LED40G				
	1	LUZ DELANTERA - 37B1AE1030				
	1	MICRO SWIVEL - 1102-005				
	1	MUFFLER - SIN NUMERO				
	6	NOZZLE - 8N-7005				
	1	OIL SEAL - 416271				
	1	PIN - 19M8389				
	1	PIN - KV22007				
	5	PIN - T8E6358				
	1	PUMP - 2201136				
	1	SENDER FUEL - 36845402				
	1	SENSOR - 02-025				
	1	SWING BRAKE MOTOR - 6-188-000697				
	2	SWITCH - 1-KV24461				
	1	SWIVEL SEAL KIT - 1000-496				
	1	VALVE - KV19197				
F-40	88	FILTROS VARIADOS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 300.00		
F-41	1	CHAIN SAW, STIHL MAGNUM 066, MODEL MAG-066 R, SER. 143763062 WRAP HANDLE VERSION, 24 IN. CAPACITY 81 CC	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 333.00		
	1	CONNECTING AIR LINE STANLEY				
	1	LAMPARA, NUMERO DE PROPIEDAD LAMPARA				
	1	MOBILIARIO DE OFICINA				
	1	MOBILIARIO DE OFICINA				
	5	MOTOSIERRAS VARIADAS				
	1	OMNI PRO450 MODEL OM3079				
	1	POLIPASTO DE 2 TON				
	1	POLIPASTO				
	1	SAW, CHAIN, STIHL GB 130-612 MOD. 066MR II SER. 133839284				
	1	TECLE DE 3 TON				
	1	TECLE, NUMERO DE PROPIEDAD ACH-00641				
	1	UTILITY PUMP JABSCO MODEL 6050-0003				

## PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

**Contrato de Venta Pública No. 17-25-MAR-F**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRECIO PROPUESTO	OFERTA
F-42	13 8 1 4 4 2 3 1 1 1 1 2 1 1	BEARINGS VARIADOS BRAKES LINING - 9C-8021 CASE FUEL FILTER - 8H-2810 DISC - 6Y-7915 DISC-ASSY. - 9R-2476 GUARDS - 9N-4363 KITS COMPRESSOR - 1P-6059 KIT REGULATOR - 12548 PUMP ASSY. PRIMER - 105-2508 TUBE - 101-5903 TUBE - 8V-6871 TUBES - 9R-1970 VALVE - 44206 VALVE THERMO - 44583	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 253.00		
F-43	1 2 3 1 1 2 2 1	CAJA DE TIMON - S/N CILINDROS DE FRENO - S/N CILINDROS DE FRENO - 4510 JUEGO DE BANDAS DE FRENOS TOYOTA MAQUINA DE CORTE FLEXIBLE WB1067, MODELO D28402, SERIE 957515 MASTERS CILINDRO BOOSTER DE FRENO - S/N PISTONES DE CALIPER - S114298 SEGUETA ELECTRICA WB1180, MODEL 6527, SERIE 774211274	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 75.00		
F-44	1 3 7 1 1	AIRE ACONDICIONADO BOTAS DE SEGURIDAD PARA SOLDADOR, TALLA 14 BOTAS DE SEGURIDAD, TODO TERRENO, TALLA 13 ESCRITORIO DE OFICINA, COLOR GRIS TRANSFORMADOR	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 200.00		

## **SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **II - 1. Términos y condiciones de entrega.**

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados, cuando se haya exigido fianza de propuesta.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/\_\_\_\_ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado.

**II - 2. Procedimiento para la remoción de los bienes.** Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes.

**II - 3. Condición del bien y lugar de entrega.** Los bienes se venden "como están y donde están".

**II - 4. Clase de contrato.** Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

## **TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO**

**III – 1. Pagos a la Autoridad.** Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

**III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad.** Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista,
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

**III – 3. Derechos y obligaciones del contratista.** El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

**III – 4. Impuestos y derechos de introducción.** El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

**III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad.** No se le adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

**III – 6. Responsabilidad.** La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

### III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de tres meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en Internet. Si el contratista al ser sancionado está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación en Internet de la suspensión.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

### CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta sea considerada, **es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este ACP Formulario No. 1533.**
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.
6. **Fianza de propuesta.** La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio propuesto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.

IV – 2. Licitación pública sobre la base del precio más alto. La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

#### IV – 3. Celebración del acto público.

En la celebración del acto público se observarán las siguientes reglas:

1. El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez, y se dará lectura en voz alta a las mismas.
3. Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
6. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.
7. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo establecido.

#### IV – 4. Propuestas idénticas.

Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:

Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor; En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos y los proponentes.

# ADJUNTO NO. 1

## PERSONA NATURAL

Señores  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación con cédula No. \_\_\_\_\_, hago constar que se he girado el cheque No. \_\_\_\_\_ fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.

# ADJUNTO NO. 2

## PERSONA JURÍDICA

Señores  
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_  
de la empresa \_\_\_\_\_, con RUC \_\_\_\_\_, hago constar  
que se ha girado el cheque No. \_\_\_\_\_, fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del  
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el  
señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación  
No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.